



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de trámite y juzgamiento.

Fecha:	17 de enero de 2023	Hora:	9:00 a.m.
--------	---------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 02 de 2023. Sentencia número 05 de 2023

Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00641	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos del demandante														
Nombres y apellidos						Mario de Jesús Galvis Toro.								
Identificación						CC. 70.300.293								
Dirección de notificación						Carrera 43 # 53-35 Bello.								
Teléfono fijo y/o celular						272 26 18								
Correo electrónico														
Datos apoderada del demandante														
Nombres y apellidos						Janed Hidalgo Méndez.								
Identificación						CC. 1.017.177.167 y TP. 276.263 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación						Carrera 48 N° 10-45.								
Teléfono fijo y/o celular						444 58 03								
Correo electrónico						tyjprocesos@gmail.com - notificacionesjudiciales@toroyjimenez.com								
Datos entidad Demandada														
Nombres y apellidos						Regigantes S.A.								
Identificación						Nit. 890934641								
Dirección de notificación						Carrera 48 # 26 – 85 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular						404 00 00								
Correo electrónico						administracion@regigantes.com								
Datos apoderado de la entidad demandada														
Nombres y apellidos						Rogelio Tamayo Acevedo .								
Identificación						C.C. 70.123.378 y TP. 41.847 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación						Carrera 48 No. 12 sur 70 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular						416 60 99								
Correo electrónico						susabogados@une.net.co								

1. Tramite

Pruebas Practicadas
Absolvió interrogatorio de parte el representante legal de la entidad demandada y el demandante y se escuchó el testimonio del señor Luis Alberto Rendón .
Alegatos de conclusión
Sí

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Declarar existencia realmente de relación laboral entre la sociedad Regigantes S.A. como empleador y el señor Mario de Jesús Galvis Toro como trabajador, entre el 31 de agosto de 2016 y el 31 de agosto de 2019. Segundo. Condenar a la sociedad Regigantes S.A. a pagar a favor al señor Mario de Jesús Galvis Toro, cédula de ciudadanía 70.300.293, la suma de \$8.466.333 por prestaciones sociales y vacaciones causadas durante la vigencia de la relación laboral que se declara; indexando dicha suma desde el 1 de septiembre de 2019 hasta cuando cumpla con el pago. Tercero. Absolver a la sociedad demandada de las demás pretensiones de la demanda. Cuarto. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído, salvo la de prescripción la cual se declara infundada Quinto. No hay costas. Lo resuelto queda notificado en estrados.
Recursos
Apoderada de la parte demandante y el apoderado de la sociedad demandada interponen y sustentan recurso de apelación en contra de la decisión. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.

Lo resuelto queda notificado en estrados.

Se firma el acta por la Juez.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			17 de enero de 2023				Hora:			09:00 a.m.			
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00641
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Mario de Jesús Galvis Toro
CC. 70.300.293
Demandante.

Asistió

Janed Hidalgo Méndez.
CC. 1.017.177.167 y TP. 276.263 del C.S. de la J.
Apoderada Demandante

Asistió

Rogelio Tamayo Acevedo
CC.70.123.378 y T.P 41.847 del C.S de la J
Apoderado de Regigantes

Asistió

Oscar David Isaza Álvarez
CC.70.124.678
Representante legal Regigantes

Asistió

Luis Alberto Rendón
CC.74.379.946
Testigo

Mario Alfonso Meza May.
Secretario